De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA 16 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	**Planear proceso de contratación para adquisición de dotación de ropa de trabajo para empleados públicos del 2022.**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	BEATRIZ ELENA ESTRADA OCAMPO	42065765	X			Despacho Regional	beestradao@sena.edu.co	63120	NA	Anexo registro asistencia firmado participantes.
2	HAIDEN DE JESUS CASTILLO BARBOSA	10093372	X			Despacho Regional	hcastillob@sena.edu.co	63147	NA	Anexo registro asistencia firmado participantes
3	RAUL POLANIA	116679990	X			Centro Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	rpolania@sena.edu.co	314-7394296	NA	Anexo registro asistencia firmado participantes
4	JAIME MEJIA	10033585	X			Centro Comercio y Servicios	jaimejia@sena.edu.co	318-6617971	NA	Anexo registro asistencia firmado participantes
5	CLAUDIA DE LA PAVA LÒPEZ	34055675	X			Despacho Dirección	cdelapava@sena.edu.co	63154	NA	Anexo registro asistencia firmado

ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DOTACION ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PÙBLICOS.		
CIUDAD Y FECHA: Pereira, marzo 16 de 2022	**HORA INICIO:** 4:00 p.m.	**HORA FIN:** 5:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación Grupo Gestión Talento Humano**.**	**REGIONAL:** Risaralda	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación quorum decisorio.
2. Planeación proceso de contratación para adquisición de dotación para empleados públicos.
3. Proposiciones y varios

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:
Planear proceso de contratación para adquisición de dotación para empleados públicos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **VERIFICACIÓN QUORUM DECISORIO.**

 La ingeniera Beatriz Elena Estrada Ocampo, inicia la reunión verificando el quorum encontrando que el mismo permite deliberar y tomar decisiones, así mismo recuerda que en esta reunión se debe hacer entrega de las fichas técnicas y precotizaciones para la adquisición de la dotación de ropa de trabajo de los empleados públicos en la vigencia 2021.

2. **PLANEACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EMPLEADOS PÚBLICOS.**

 Continuando en el uso de la palabra la ingeniería Beatriz Elena Estrada Ocampo, informa que para dar inicio al proceso de contratación pertinente a la adquisición de la dotación de ropa de trabajo de los empleados públicos se precisa que los instructores de confecciones y de calzado avalen las fichas técnicas de los elementos a adquirir, por lo cual solicita al instructor Raul Polania Reyes Instructor de calzado, la revisión de las fichas técnicas que se encuentran el manual de dotación para ropa de trabajo de instructores que se encuentra en el aplicativo de COMPROMISO SENA, para lo cual se programa reunión con la profesional G03 de Talento Humano Claudia De La Pava Lòpez para el día 23 de marzo de 2022, así mismo se solicitara a la instructora de confecciones Luz Elena Lòpez Marin la revisión de las fichas técnicas de las prendas que conforman la dotación de ropa de trabajo para los instructores, técnicos y funcionarios del nivel asistencial que

tienen derecho a esta dotación de acuerdo a normatividad vigente, para ello se establecerá comunicación con la misma, una vez se tengan estos conceptos se procederá a preparar los insumos para iniciar el proceso de contratación,

La ingeniería Beatriz Elena Estrada Ocampo informa que una vez se obtenga el aval delas fichas técnica que emitirán los instructores de confecciones y de calzado se procederá a solicitar a Colombia Compra Eficiente la certificación de existencia en su plataforma de proveedores que estén en condiciones de suministrar las prendas en ellas especificadas con las condiciones técnicas indicadas, certificación que se precisa para tomar la decisión de la modalidad de contratación a través de la cual se adquirirá la dotación, es importante indicar que si Colombia Compra Eficiente certifica que esta en condiciones de suministrar la dotación de ropa de trabajo para los empleados públicos; la entidad no podrá apartarse del Acuerdo Marco de Precios por cuanto así lo señala la normatividad vigente, en caso contrario se realizara el proceso de contratación en la modalidad que de acuerdo a su cuantía este indicada.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentan proposiciones.

Una vez agotado el orden del día se da por terminada la reunión siendo las 5;00 p.m.

CONCLUSIONES

El proceso de contratación para la adquisición de la dotación de ropa de trabajo de los públicos se iniciará una vez se obtenga el aval de las fichas técnicas de las prendas que conforman la dotación de ropa de trabajo que emitirán los instructores de confecciones y calzado quienes asesora este comité en la parte técnica.

Se enviará a Colombia Compra Eficiente las fichas técnicas avaladas por los instructores de confecciones y de calzado, con el fin de solicitar certificación de tener en su plataforma de proveedores que están en condiciones de suministrar esta dotación en las condiciones técnicas específicas en las fichas o de no tener proveedores que cumplan con las mismas.

El proceso de contratación se iniciará una vez se cuenten con los insumos aquí indicados, los cuales hacen parte de los que se requieren para el mismo.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Redacción y envió de acta de esta reunión a integrantes del Comité para revisión y aprobación.	Claudia De La Pava López	Marzo 23 de 2022
Revisión fichas técnicas de dotación ropa de trabajo y calzado, para empleados públicos.	Luz Elena Lòpez Marin y Raul Polania Reyes.	Marzo 23 de 2022.
Solicitud certificación disponibilidad de suministrar dotación de ropa de trabajo de empleados públicos a Colombia Compra Eficiente	Claudia De La Pava Lòpez.	Marzo 24 de 2022.

ASISTENTES:

Nota: Se incorpora registro de asistencia en físico.

